



OFICIO ELECTRÓNICO

- ORD. N° : 106
ANT. : 1. Oficio N° 1759, de fecha 10 de diciembre de 2025. 2. Oficio N° 1704, de fecha 02 de diciembre de 2025. 3. Oficio N° 1700, de fecha 01 de diciembre de 2025. 4. Oficio N° 1701, de fecha 01 de diciembre de 2025. 5. Oficio N° 1677, de fecha 26 de noviembre de 2025. 6. Oficio N° 1494, de fecha 16 de octubre de 2025. Todos de la SEREMI (V. y U.) de la Región De Coquimbo.
- MAT. : Ratifica la o las siguiente(s) Resolución(es) Exenta(s) señalada(s) que inscriben en el Registro de Constructores, de la SEREMI (V. y U.) de la Región De Coquimbo. 1. Res. Exenta N° 1260, de fecha 10 de diciembre de 2025. 2. Res. Exenta N° 1238, de fecha 01 de diciembre de 2025. 3. Res. Exenta N° 1237, de fecha 01 de diciembre de 2025. 4. Res. Exenta N° 1228, de fecha 26 de noviembre de 2025. 5. Res. Exenta N° 1224, de fecha 24 de noviembre de 2025. 6. Res. Exenta N° 1061, de fecha 16 de octubre de 2025. N° 3621, DGPRT - DITEC (DOA).
- ADJ. : Resolución(es) Exenta(s) N° 1260, 1238, 1237, 1228, 1224 y 1061, ya individualizada(s).

Santiago, 16 enero 2026

A : YORDANA ARAYA RIVERA
JEFA DEPTO. PLANES Y PROGRAMAS SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO
REGIÓN DE COQUIMBO

DE : ANA LUISA DONOSO ASPEÉ
JEFA DEPARTAMENTO GESTIÓN DE PROVEEDORES Y REGISTROS TÉCNICOS

Junto con saludar, se informa a Ud., que se ha procedido a ratificar el o los acto(s) administrativo(s) individualizado(s) en la MAT. procediéndose a actualizar la información en el Sistema de los Registros Técnicos, de acuerdo a lo señalado en el siguiente cuadro:

Razón Social/Nombre	R.U.T.	Res. Exenta		ROL	Fecha Ratificación
		N°	Fecha		
TRANSPORTE SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES LARPCOM SPA	77.022.012-2	1260	10-12-2025	1053	17-12-2025
ARQUITECTURA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN RODRÍGUEZ URRUTIA LIMITADA	76.648.225-2	1238	01-12-2025	653	09-12-2025
CONSTRUCCIONES OBRA CIVILES ROJAS SPA	78.265.916-2	1237	01-12-2025	1241	09-12-2025
INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN MRS SPA	76.660.415-3	1228	26-11-2025	1242	11-12-2025

INGENIERIA Y CONSTRUCCION EAMAL SPA	76.969.339-4	1224	24-11-2025	986	05-12-2025
CONSTRUCTORA HECTOR VILLARROEL E.I.R.L.	76.841.036-4	1061	16-10-2025	976	18-12-2025

Para estos efectos, deberá tener presente las instrucciones emitidas mediante Ord. N° 305, de fecha 11 de mayo de 2010, de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.

Saluda atentamente a Ud.

ANA LUISA DONOSO ASPEE
JEFA DEPARTAMENTO GESTIÓN DE PROVEEDORES Y REGISTROS TÉCNICOS

DOA

Distribución

- DESTINATARIO
- DEPTO. GESTIÓN DE PROVEEDORES Y REGISTROS TÉCNICOS

Ley de Transparencia Art 7.G